



Este documento ha sido asentado en el libro de:
2019 - LIBRO ÚNICO
Por SECRETARIO TÉCNICO, con:
Número: 5144/2019 Fecha: 01-08-2019
Fedatario: Víctor Almonacid Lamelas



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTÓBAL DE  
LA LAGUNA



PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

# DECRETO

## Área de Hacienda y Servicios Económicos

### Servicio de Presupuestos

Visto el expediente número 2019031920 relativo a la **Modificación Presupuestaria nº 38/2019** modalidad **TRANSFERENCIA DE CRÉDITO**, que por importe total de **SEISCIENTOS SESENTA MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (660.134,12 €)**, ha sido incoado por el Concejal Teniente de Alcalde de Hacienda y Asuntos Económicos, resulta que:

1) Constan en el expediente propuestas del Concejal Teniente de Alcalde de Bienestar Social, Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras, Concejal Teniente de Alcalde de Seguridad Ciudadana y propuesta conjunta de los Concejales Delegados de Patrimonio Histórico y de Fiestas, solicitando la tramitación de expediente de modificación Presupuestaria, dada la insuficiencia de crédito para atender los siguientes gastos.

Explicación	Importe €
Actuaciones de conservación y mantenimiento de las infraestructuras Municipales y conservación y mantenimiento de Colegios Municipales	158.681,43
Proyecto "Urbanización Camino Tamaragua y transversales, acondicionamiento"	114.451,42
Prórroga del contrato de suministro de material de construcción para la reparación y mantenimiento de instalaciones e infraestructuras municipales	15.574,27
Necesidades crediticias para gastos corrientes en bienes y servicios del Área de Seguridad Ciudadana	162.427,00
Campamentos de verano y actividades de inserción y ocio vacacional para menores	59.000,00
Diferentes eventos festivos del municipio	150.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>660.134,12</b>



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :05/08/2019 12:36:03

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código BDD1FECCCA26CE20B9FBC2D15B2EF49B68DBF4B0 en la siguiente dirección <https://sede.aytolagaluna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de  
Documento Electrónico  
2019031920

Firmantes:

SELLO AYTO LA LAGUNA

ASIENTO 5144/2019. 2019 - LIBR01-08-2019 14:24

GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY

ALCALDE

01-08-2019 14:24

La modificación presupuestaria se financia con créditos de aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto, dejando constancia en las propuestas, para los casos en los que se propone financiar la modificación presupuestaria con créditos del capítulo 6 y 7 del presupuesto, que se renuncia a la ejecución total o parcial de las actuaciones previstas, y en el caso en que se propone financiarla con créditos del capítulo 4, que se desiste de la ejecución parcial del gasto.

2) La Transferencia de Crédito propuesta afecta a aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto, por lo tanto, corresponde al Alcalde, conforme establece el nº 3 de la Base 14ª de Ejecución del Presupuesto, en relación con el artículo 40.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, la aprobación del expediente de Modificación Presupuestaria. Dicha resolución será ejecutiva, sin precisar de los requisitos de información, reclamaciones y publicidad, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto.

3) En la Transferencia de Crédito propuesta se han observado las limitaciones impuestas por el artículo 180 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobada por RDL 2/2004, de 5 de marzo, el y el artículo 41 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

4) Consta en el expediente certificado de existencia de crédito, documento contable RC con nº de documento 12019000037419 por importe de 660.134,12 €, firmado por el Órgano de Gestión Económico-Financiera.

5) El expediente ha sido informado favorablemente por la Intervención Municipal con fecha 22 de julio de 2019.

Por todo lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y en la Base 14ª de Ejecución del Presupuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 7 del Reglamento Orgánico Municipal, **RESUELVO:**

**Único.-** Aprobar el expediente de **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 38/2019** en la modalidad de **TRANSFERENCIA DE CRÉDITO**, por importe **SEISCIENTOS SESENTA MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (660.134,12 €)**, conforme al siguiente detalle:

#### TRANSFERENCIA NEGATIVA

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
131	33600	78000	Patrimonio Histórico – Protecc. Y gestión PHA – Transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	150.000,00
150	23101	62200	Bienestar Social – Asist. Social primaria (Serv. Grales) – Inversión nueva en edificios y otras construcciones	12.000,00
150	23101	62300	Bienestar Social – Asist. Social primaria (Serv. Grales) – Inversión nueva en maquinaria, instalaciones y utillaje	18.000,00

	<b>Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna</b> Fecha :05/08/2019 12:36:03 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código BDD1FECCCA26CE20B9FBC2D15B2EF49B68DBF4B0 en la siguiente dirección <a href="https://sede.aytolagaluna.es/">https://sede.aytolagaluna.es/</a> de la Sede Electrónica de la Entidad.	Copia Auténtica de Documento Electrónico 2019031920
	<b>Firmantes:</b> SELLO AYTO LA LAGUNA ASIENITO 5144/2019. 2019 - LIBR01-08-2019 14:24 GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY ALCALDE 01-08-2019 14:24	

150	23101	62500	Bienestar Social – Asist. Social primaria (Serv. Grales) – Inversión nueva mobiliario	26.000,00
150	23101	62600	Bienestar Social – Asist. Social primaria (Serv. Grales) – Inversión de reposición Rehabilitación	3.000,00
160	32000	62300	Obras e Infraestructuras – Admón. Gral. Educación – Inv. nueva maquinaria, instalac. y utillaje	35.000,00
160	34200	63219	Obras e Infraestructuras – Instal. Deportivas – Inv. reposic. Edif. y otras construc. (Mejora seg. y nuevas rampas en Pista Skate Parque La Vega	31.239,22
160	34200	60000	Obras e Infraestructuras – Instal. Deportivas – Invers. en terrenos (Adquisición suelo instalaciones deportivas)	50.000,00
160	17100	60000	Obras e Infraestructuras – Parques y jardines – Inv. nueva en terrenos	156.893,63
170	13300	44900	Seguridad Ciudadana – Ord. Tráfico y estacion. – Otra. Subv., a ent. Publ. y soc. mercantiles entidad local	15.574,27
170	13200	62400	Seguridad Ciudadana – Seguridad y O. Públ. – Inversión nueva elementos transporte	58.000,00
170	13200	62500	Seguridad Ciudadana – Seguridad y O. Públ. – Inversión nueva mobiliario	52.300,00
170	13500	62300	Seguridad Ciudadana – Protección Civil – Inv. nueva maquinaria, instalac. y utillaje	16.927,00
170	13500	62500	Seguridad Ciudadana – Protección Civil – Inversión nueva mobiliario	10.200,00
170	13500	62900	Seguridad Ciudadana – Protección Civil – Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	25.000,00
<b>TOTAL</b>				<b>660.134,12</b>

## TRANSFERENCIA POSITIVA

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe
132	33800	22609	Fiestas – Fiestas – Actividades culturales y deportivas	150.000,00
150	23102	22799	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asist. Social primaria (Menor y familia) – Otros trabajos realizados por otras empresas	39.000,00

	<b>Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna</b> Fecha :05/08/2019 12:36:03 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código BDD1FECCCA26CE20B9FBC2D15B2EF49B68DBF4B0 en la siguiente dirección <a href="https://sede.aytolagaluna.es/">https://sede.aytolagaluna.es/</a> de la Sede Electrónica de la Entidad.	Copia Auténtica de Documento Electrónico 2019031920
	<b>Firmantes:</b> SELLO AYTO LA LAGUNA      ASIENITO 5144/2019. 2019 - LIBR01-08-2019 14:24      GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY      ALCALDE      01-08-2019 14:24	

			y profesionales	
150	23102	2279907	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asist. Social primaria (Menor y familia) – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales (Inserción socio vacacional)	20.000,00
160	32000	21200	Obras e Infraestructuras – Admón. Gral. Educación – Reparac. Mantenim. y conserv. Edifi. Y otras construc.	116.239,22
160	15100	22706	Obras e Infraestructuras – Urbanismo – Estudios y trabajos técnicos	42.442,21
160	15320	61912	Obras e Infraestructuras – Pavimentación de vías públicas – Otras inve. Reposic. infraestruc. y bienes (Urbaniz. Camino Tamaragua y transversales)	114.451,42
170	13200	2219902	Seguridad Ciudadana – Seguridad y O. Públ. – Otros suministros (Material de construcción)	12.656,47
170	13300	2219902	Seguridad Ciudadana – Ordenac., Tráfico y estac. – Otros suministros (Material de construcción)	2.812,59
170	13500	2219902	Seguridad Ciudadana – Protección Civil – Otros suministros (Material de construcción)	105,21
170	13200	21400	Seguridad Ciudadana – Seguridad y O. Públ. – Elementos de transporte	29.000,00
170	13300	21400	Seguridad Ciudadana – Ordenac., Tráfico y estac. – Elementos de transporte	10.200,00
170	13300	22799	Seguridad Ciudadana – Ordenac., Tráfico y estac. – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	52.300,00
170	13500	22400	Seguridad Ciudadana – Protección Civil – Primas de seguros	16.927,00
170	13500	22104	Seguridad Ciudadana – Protección Civil – Vestuario	25.000,00
170	13200	21300	Seguridad Ciudadana – Seguridad y O. Públ. – Reparac. Mantenim. y conserv. Maquin. Instalac. y utillaje	29.000,00
<b>TOTAL</b>				<b>660.134,12</b>

Dado en San Cristóbal de La Laguna, con el número que consta en la cabecera de este documento y la fecha de la marca de tiempo de la firma emitida por el Sr. Alcalde don Luis Yeray Gutiérrez Pérez, órgano competente para la aprobación de este acto administrativo. El presente documento electrónico incorpora un certificado de sello de órgano de Secretaría a los efectos de certificar la fehaciencia prevista en el art. 177.3 del ROF, de acuerdo con lo previsto en los arts. 41 y 42 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el Reglamento (UE) nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014.

	<b>Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna</b> Fecha: 05/08/2019 12:36:03 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código BDD1FECCA26CE20B9FBC2D15B2EF49B68DBF4B0 en la siguiente dirección <a href="https://sede.aytolaguna.es/">https://sede.aytolaguna.es/</a> de la Sede Electrónica de la Entidad.	Copia Auténtica de Documento Electrónico 2019031920
	<b>Firmantes:</b> SELLO AYTO LA LAGUNA      ASIEN TO 5144/2019. 2019 - LIBR01-08-2019 14:24      GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY      ALCALDE      01-08-2019 14:24	



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :05/08/2019 12:36:03

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código BDD1FECCCA26CE20B9FBC2D15B2EF49B68DBF4B0 en la siguiente dirección <https://sede.aytolalaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de  
Documento Electrónico  
2019031920

Firmantes:

SELLO AYTO LA LAGUNA

ASIENTO 5144/2019. 2019 - LIBR01-08-2019 14:24

GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY

ALCALDE

01-08-2019 14:24